

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****35****MADRID****LICENCIAS****Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

Notificación a “Ricura Foods de España, Sociedad Anónima”, de la advertencia de caducidad de licencia de actividad con número de expediente 711/2017/00486, de fecha 21 de noviembre de 2018, en el Intercambiador de Transportes de Plaza Castilla, local 10, planta baja.

Intentada la notificación referenciada en el encabezamiento sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo recoger la mencionada notificación en el Departamento de Seguridad, Accesibilidad y Proyectos Prestacionales de la Dirección General de Licencias y otros Medios de Intervención del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, calle Ribera del Sena, número 21, segunda planta.

Transcurridos diez días desde la publicación del edicto en el Tablón Edictal Único del boe, sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 40 de la citada Ley.

Madrid, a 21 de febrero de 2019.—La delegada técnica, Yolanda Sancho Peinado.

(01/7.029/19)

